JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Murillo Tolima, diez de noviembre de dos mil veinte.

Se allegó el despacho comisorio No.008 procedente del Juzgado Civil del Circuito de Líbano Tolima, en el que ordena practicar diligencia de secuestro sobre un inmueble, al respecto el Despacho advierte que falta claridad en la comisión por cuanto en el auto que la ordena y en el comisorio se hace referencia a un inmueble ubicado en el área urbana del municipio de Líbano Tolima, situación que permite visualizar una aparente falta de competencia, bajo ese entendido, se solicita al comitente precisar la ubicación del fundo objeto de la medida para proceder de conformidad.

Notifiquese.

La Juez,

OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ

Escaneado con CamScanner